

hostelería

actualidad sindical



boletín digital del sector de hostelería

Nº 34 – junio 2016

www.ccoo-servicios.es

“Las externalizaciones son una lacra para el sector turístico”

- **CCOO considera necesario regular mediante acuerdos las condiciones laborales en los sectores turísticos.**
- **Las negativas de las patronales a negociar acuerdos propician el “dumping laboral”.**

El secretario general de CCOO Servicios, José María Martínez, ha denunciado ante el inicio de la temporada alta del turismo, que esta viviendo su mejor momento en España con récords de ocupación como de rentabilidad, las condiciones laborales que parte de las plantillas de hoteles con peores en jornada y salario al resto de empleados desde la crisis y las reformas laborales, dado que la mayoría de establecimientos externalizan estas tareas con empresas multiservicio de limpieza y mantenimiento que no aplican los convenios de hostelería.

Martínez advierte que el sector turístico sufre el abuso de la subcontratación y la externalización, sobre todo entre camareras de piso. "Esto puede suponer rebajas de salarios de hasta el 30%, lo que supone un ahorro anual a las empresas bastante considerable, estamos hablando de que las empleadas cobran una media de 350 euros menos", "nosotros no podemos mirar para otro lado ante esta competencia desleal con empresas que si aplican los convenios colectivos de hostelería, no queda más remedio que regular las externalizaciones".

Martínez asevera que "es ilegal pagar por habitación hecha un sueldo medio de 2 euros" y que el resultado es que estas mujeres tienen peores condiciones si se quedan en paro y en la jubilación", "se esta generando alarma social en estos colectivos, cobrar por destajo son practicas ilegales". Lo único que piden es que se exija a estas empresas multiservicio una cláusula para que apliquen el convenio de hostelería en jornada y salario, "basta ya de dumping laboral".

CCOO sigue denunciando el abuso por parte de las patronales y sigue con su campaña sindical a favor de las camareras de piso para mejorar sus condiciones de trabajo, "trabajamos para que no se olviden los políticos de la necesidad de abordar una batería de propuestas que legislen en favor de trabajadores y trabajadoras, reclamar más actuaciones inspectoras y continuar con las denuncias contra los convenios promovidos por empresas multiservicios. "Es voluntad de CCOO que todos estos derechos se regulen en convenios colectivos sectoriales de hostelería, pues las últimas reformas están creando adicción a la precariedad".



“nosotros no podemos mirar para otro lado ante esta competencia desleal con empresas que si aplican los convenios colectivos de hostelería, no queda más remedio que regular las externalizaciones”

CCOO se concentra en el Hotel las Pirámides de Fuengirola por el despido de todas las camareras de piso

El Sindicato de Servicios de CCOO de Málaga se ha concentrado para denunciar que la dirección del hotel Las Pirámides, situado en Fuengirola, ha despedido a todas sus camareras de piso. A su vez, ha contratado personal para este servicio a través de una empresa multiservicio. Con este acto de protesta, el sindicato quiere exigir que readmita a sus trabajadoras, muchas con varios años en este centro de trabajo, y quiere denunciar también las prácticas fraudulentas de las empresas multiservicios.

El Sindicato de Servicios de CCOO de Málaga denuncia esta práctica que deja en la "cuneta" a muchos trabajadores y trabajadoras, y contrata a través de empresas multiservicios, en deterioro de las condiciones de trabajo provocando, despidos no motivados y condiciones laborales precarias, temporales y en muchas ocasiones abusivas



Concentración masiva de trabajadoras de hostelería en Baleares



Más de 600 participantes, en especial del colectivo de Camareras de Pisos, se concentraron en la Plaza España de Palma.

Exito rotundo la concentración que se ha celebrado en la Plaza España de Palma contra la explotación laboral en hostelería que reunió a más de 600 personas. Intervinieron los Secretarios Generales de las Federaciones de la que depende el sector de hostelería y dos trabajadoras camareras de pisos leyeron el manifiesto.



En la concentración fue un clamor el no a la explotación laboral, además se reivindicó la jubilación a los 60 años de las camareras de pisos, el reconocimiento de las enfermedades profesionales y no externalizar servicios

CCOO se reúne con Inspección de Trabajo para analizar la situación de las camareras de pisos



Ante la situación de brutal explotación que las empresas están provocando a este colectivo de trabajadoras de la hostelería, CCOO y la Inspección de Trabajo a nivel andaluz han mantenido una reunión para poner en común las claves de este grave problema y aunar esfuerzos y colaboración para combatirlo.

Estas trabajadoras pasan de estar protegidas por los correspondientes convenios colectivos de hostelería a que se les apliquen el convenio que cada empresa subcontratista se ha elaborado. La consecuencia de este cambio de normativa es que estas trabajadoras pierden un 40% de salario, trabajan a destajo, pierden el derecho a continuar trabajando en caso de cambio de empresa subcontratada, se incrementan tremendamente los accidentes laborales tanto físicos como psicosociales, complementos de nocturnidad, días festivos y otros derechos se pierden igualmente, y así, un largo etcétera.

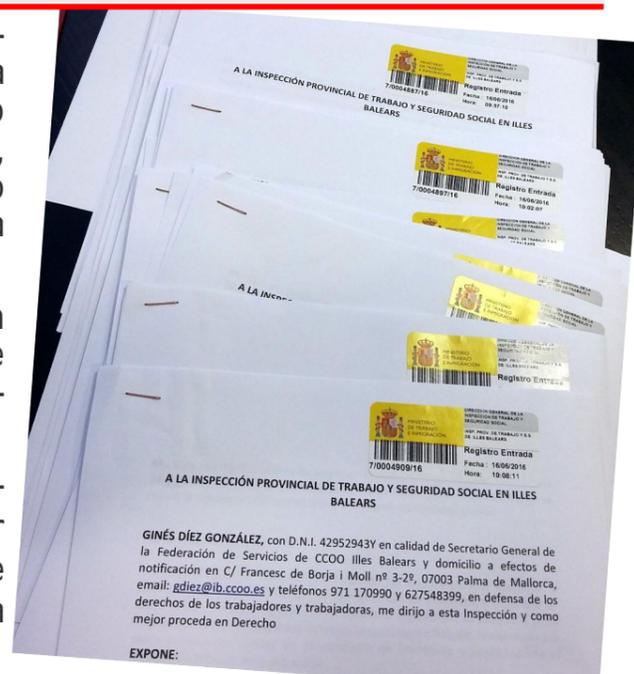
Toda esta situación es la que el sindicato ha puesto de manifiesto ante la Inspección, la cual ha mostrado su compromiso para seguir actuando y haciendo valer la legislación para combatir este fenómeno.

CCOO entrega 35 denuncias a Inspección de Trabajo por el incumplimiento del convenio de hostelería de Baleares

Estas denuncias devienen por el hecho de que las empresas hoteleras solicitan a la Conselleria Turisme del Govern de Balears la actualización de categoría de tres a cuatro estrellas por la realización de obras o mejoras en el producto a ofertar. Durante la tramitación de petición de actualización de la categoría, ya se les comunica a estas empresas que pueden comercializar el producto como cuatro estrellas desde la fecha de solicitud, no pudiendo la Conselleria garantizar si finalmente obtendrán el aumento de categoría solicitado.

CCOO se pregunta, ¿cómo es posible que establecimientos hoteleros se estén comercializando como cuatro estrellas, y a las trabajadoras y trabajadores de los mismos se les siga abonando el salario como si fueran de tres estrellas, incumpliendo con ello el convenio colectivo de Hostelería de Baleares?.

CCOO plantea soluciones a este tema, y apela al empresariado, que se aprovecha de esta situación, dejar de lado el egoísmo y el "todo vale" para aumentar beneficios a costa de incumplir el convenio en materia salarial, amparándose en estas argucias. Cobrar por debajo del convenio es una muestra más de la precariedad que padece los trabajadores y las trabajadoras de Baleares



La necesaria estrategia de desarrollo para el sector turístico en España

La competencia (desigual) está llevando a una paulatina desaparición de la hostelería tradicional, a la absorción sucesiva de empresas turísticas por otras de mayor tamaño, así como la configuración de redes y cadenas de franquicias, con el propósito de mejorar las economías de escala, la capacidad de negociación ante proveedores, y la potenciación y centralización del poder de mercado. El crecimiento del sector turístico español se ha asentado tras una larga inercia de incremento del número de turistas en un sector motor de la economía española. Pero ello no evita que nos encontremos con los síntomas evidentes de un modelo de crecimiento sin calidad.

Es preciso que las administraciones y empresarios relacionados con la industria turística española que aborden los necesarios cambios que desde el punto de vista normativo se han de acometer, como son los que afectan a la oferta turística y a su grado de sostenibilidad y la calidad integral en los destinos turísticos del conjunto del Estado Español, para ello se debe invertir, en primer término, en recursos humanos, afrontando la apuesta por más y mejor empleo a fin de mejorar la relación precio-calidad-servicio. Las administraciones deben poner en marcha todos los mecanismos para que los trabajadores y trabajadoras del sector puedan obtener sus Certificados de Cualificación Profesionales, donde primen la experiencia en el sector para obtenerlo.

En paralelo, unos de los retos para la industria turística debe ser indudablemente la lucha para aminorar la estacionalidad turística. Para ello debemos apostar por la diversidad de los segmentos turísticos y nuevos productos, así como por el turismo social en temporada media y baja.



CCOO plantea las siguientes variables para un desarrollo turístico:

1. La estacionalidad, pese a algunos avances logrados en la materia. Desequilibrio de necesidad de equipamientos, y grandes oscilaciones poblacionales a lo largo del año.
2. Todavía escasa cooperación entre municipios turísticos e incluso CCAA. Planificación urbana poco sensible a un turismo sostenible. Ausencia de perspectiva territorial.
3. Bajos salarios y sistema de empleo poco cualificante y estable, salvo en ocupaciones muy específicas.
4. Alta presencia de empresas "oportunistas" de actividad estacional y volátil, con poca inversión y bajas garantías de calidad, especialmente en algunas localidades costeras en temporada alta.
5. Uso extensivo de las viviendas "vacacionales" o segundas residencias, sobre las que han comenzado además a actuar las empresas de la llamada economía colaborativa.
6. Degradación medioambiental. Saturación de las costas, especialmente la mediterránea y en las islas.
7. Gasto por turista más bajo del potencial, entre otros motivos por el modelo intensivo de sol y playa y una insuficiente diversificación de la oferta.